



**San Miguel de Tucuman**

**EXP – FBQF – ME – 12966/2024.-**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: Estrés oxidativo e inflamación en neoplasias hematológicas agudas, que viene desarrollando la Bioq. Ana Carolina Agüero Aguilera, bajo la Dirección de la Dra. Ana Cecilia Haro y la Codirección de la Dra. Sandra Stella Lazarte, para optar al Grado Académico Superior de Doctora en Bioquímica, elevan para su aprobación solicitud de convalidación de carga horaria, e informe final y resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y,

**ATENTO:**

A que el tema fue tratado por el Consejo de Posgrado; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica, con fecha 17 de septiembre de 2024, aconsejó convalidar 70 h de carga horaria, respecto del siguiente curso con evaluación realizado por la Bioq. Ana Carolina Agüero Aguilera: "Cultivos celulares: bases teóricas y capacitación practica" (70 h).

Que, como consta a fs. 162 del Expediente N° 52.028/2018, la tesista lleva registradas 483 h de carga horaria, correspondiente a cursos con evaluación realizados.

Que al presentarse Informe Final corresponde aprobar el Título definitivo de Tesis Doctoral.

Que el mencionado Comité aconsejó aprobar el informe final y resumen de 500 palabras, así como convalidar todo lo actuado por parte de la Comisión de Supervisión que entiende el trabajo de Tesis Doctoral que viene desarrollando la Bioq. Ana Carolina Agüero Aguilera sobre el tema Estrés oxidativo e inflamación en neoplasias hematológicas agudas, para optar al Grado Académico Superior de Doctora en Bioquímica.

Que se adjunta ficha de la Secretaría de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión, y la nómina de cursos realizados por la tesista con sus correspondientes certificaciones.

Que, de conformidad a la reglamentación vigente, aprobada por Resolución HCS N° 2558/2012 de la Superioridad y sus modificatorias y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular;

Por ello;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 27/09/2024)

### R E S U E L V E:

**Art.1º)-** Convalidar 70 h de carga horaria, respecto del siguiente curso con evaluación realizado por la tesista: "Cultivos celulares: bases teóricas y capacitación practica" (70 h).

**Art.2º)-** Regístrese una carga horaria total de 553 h, respecto a cursos con evaluación realizados por la Bioq. Agüero Aguilera.

**Art.3º)-** Aprobar el siguiente título para el presente Trabajo de Tesis Doctoral: Estrés oxidativo e inflamación en neoplasias hematológicas agudas.

**Art.4º)-** Aprobar el informe final y resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral desarrollado por la Bioq. Ana Carolina Agüero Aguilera, en la Cátedra de Bioquímica Clínica I de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la UNT, bajo la Dirección de la Dra. Ana Cecilia Haro y la Codirección de la Dra. Sandra Stella Lazarte, titulado Estrés oxidativo e inflamación en neoplasias hematológicas agudas, como así también sobre todo lo actuado por la tesista, con anterioridad a la fecha de inscripción, para dar cumplimiento con lo establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resolución HCS N° 2558/2012 y sus modificatorias, para optar al Grado Académico Superior de Doctora en Bioquímica.

**Art.5º)-** Aprobar la nómina de cursos de posgrado realizados por la Bioq. Agüero Aguilera, con sus respectivas certificaciones, presentada en el informe final a fs. 2-5.

**Art.6º)-** Designar el Jurado con los profesionales que a continuación se consignan, el cual deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la Bioq. Ana Carolina Agüero Aguilera:

#### TITULARES:

Dra. MIRTA NILDA GIORDANO (IMEX – CONICET)

Dra. NATALIA CECILIA HABIB (UNT)

Dra. MARÍA HORTENSIA DEL ROSARIO ZELAYA (UNT – CONICET)

#### SUPLENTE:

Dra. MARIANA MALVICINI (IIIMT – CONICET)

Dra. MARÍA ALEJANDRA DE MORENO (CERELA – CONICET)



Dra. MARÍA SUSANA SALVA (CERELA – CONICET)

**Art.7º)**-Proponer a las Dras. BLANCA ALICIA ISSE y MARÍA EUGENIA MÓNACO como representantes, titular y suplente respectivamente, de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente, a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

**Art.8º)**-Pase a Departamento de Posgrado de esta Facultad.

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

**Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 13939 / 2024**

## Hoja de firmas